



EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 021 de noviembre 14 de 2025, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2026 en Gastos de Funcionamiento quedo establecido el Rubro N° 2.4.5.01.04.02 denominado **MANTENIMIENTO HOSPITALARIO BIENES OPERATIVO-PROPIOS** en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide CDP N° 686 del 30 de marzo de 2026 por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS DE MANILLAS ZEBRA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER**

Se firma en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.


ING. VLADIMIR LOPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero